

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUDITH DEL CARMEN VILLEGAS BARRIA Rut 010519980-5
 La Cantidad de \$ 556,947 QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y
 SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LOS SERVICIOS DE MANTENCION Y ATENCION DEL COMPLEJO BAHIA AZUL
 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2012, CONSIDERA BONO BIENESTAR POR LA
 SUMA DE \$ 173.947.-
 Fecha de Pago 31/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	43	30/01/2012	556,947

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :97

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		556,947
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	556,947	
Totales		556,947	556,947

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	556,947	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		501,252
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		55,695
Totales		556,947	556,947



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Signature]
 CRISTINA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____